

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL COMO RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD

Equipo de trabajo del Colegio María Inmaculada^[1]

INTRODUCCIÓN

La realidad sociocultural de cada momento proyecta sobre los Sistemas Educativos expectativas que demandan respuestas creativas facilitadoras de alternativas de mejora personal y social. En este sentido, la escuela debe redefinir sus actuaciones didácticas con el fin de acortar la distancia entre la demanda y la oferta, debiendo tener presentes, como punto de partida, las características que definen nuestra realidad social, pudiendo destacar, entre otras, las siguientes: la globalización, fundamentalmente económica, en torno a la cual se generan un buen número de interacciones y transacciones; el desarrollo tecnológico que está suponiendo la conquista de un sinfín de avances y que en su lado negativo contribuye a agrandar la distancia entre los países desarrollados y el resto; el creciente auge de los movimientos migratorios que llevan a quienes participan de ellos a buscar cotas de bienestar impensables en sus países de origen; la construcción de una sociedad multicultural que inevitablemente tendrá que hacer la transición hacia la interculturalidad; la aparición de grandes bolsas de marginación que desembocan en la exclusión social; frente a este hecho una creciente conciencia solidaria que facilita la compensación de las desigualdades; la cultura del ocio; el consumo como motor de la sociedad del bienestar; etc.

Esta realidad presenta retos de gran calado a la Administración Educativa que, para tratar de dar respuesta, en el marco de la escuela comprensiva, diseña una serie de estrategias que se han dado en llamar medidas de atención a la diversidad. Así, aparecen con fuerza principios de intervención psicopedagógica avalados por los paradigmas educativos, como el constructivismo y el aprendizaje significativo que requieren de tratamientos personalizados. -¿Hasta qué punto, los distintos proyectos educativos están implementando estas medidas ordinarias de atención a la diversidad?- A la vez, y de forma paralela, surgen una serie de programas específicos que pretenden contribuir al acercamiento de las propuestas curriculares a los alumnos desfavorecidos por diferentes causas; este es el caso, por ejemplo, de los Programas de Educación Compensatoria, Apoyo a la Integración y Diversificación Curricular.

En todo caso, la renovación de las ofertas educativas pasa por el grado en

el que el profesorado las asuma. Partiendo de este idea, consideramos que es necesario iniciar procesos de reflexión que generen nuevas ideas sobre cómo llevar a la práctica las metodologías que hagan realidad la consecución de las expectativas puestas en la escuela desde el entorno, por ejemplo asumir los retos de la interculturalidad que para ser eficaz debe hacer sentirse partícipes a todos los miembros de la Comunidad Educativa. A dicha reflexión pretendemos que contribuya el presente artículo.

LA REALIDAD SOCIOCULTURAL COMO MARCO DELIMITADOR DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS

Actualmente nos encontramos, a causa de las características destacadas anteriormente –especialmente los fenómenos migratorios-, en años de cambios en nuestra sociedad, más acentuados si los comparamos con el ritmo habitual en la configuración de las estructuras sociales y culturales del occidente europeo.

De este modo, resulta ciertamente fácil encontrar grupos de personas que forman muestras de la diversidad cultural humana teniendo en cuenta que la homogeneidad cultural forma parte del pasado, a la vez que se proyecta un futuro marcadamente multicultural porque el presente ya lo es; porque la capacidad de la persona para insertarse en múltiples contextos, con sus correspondientes posibilidades de enriquecimiento mutuo, están dibujando un mosaico de culturas condenadas al entendimiento en favor de la mejora sociocultural.

Como punto de partida cabe preguntarse por qué las personas desean emigrar. Los motivos de las migraciones son variados: aventura, turismo, catástrofes naturales, causas políticas... pero los que destacan por encima de todos los demás son los orientados a buscar el desarrollo familiar en una sociedad de bienestar. Esta motivación responde al fenómeno "*Pull and Push*", en el que el movimiento migratorio presenta una relación simbiótica entre un país demandante de mano de obra y otro que la ofrece.

Conviene no olvidar, al observar la diversidad cultural de nuestra sociedad, que para su formación han existido otra serie de factores facilitadores de la migración con carácter determinante: compartir un mismo idioma que facilite la integración –es el caso de los ciudadanos sudamericanos-, la cercanía geográfica –es el caso de los emigrantes magrebíes- y los acuerdos políticos realizados con determinados países: Ecuador, Polonia, Marruecos,...

El mapa político nacional de asentamiento de estos inmigrantes se localiza en zonas que ofrecen oportunidad de empleo en diversos campos laborales: principalmente Madrid, Barcelona y Málaga –en el sector servicios y de la

construcción-; Valencia y Cataluña -en industria y sector servicios- y Almería y Huelva -en agricultura-. La procedencia de estos trabajadores por los motivos antes mencionados se sitúan en todo el mundo, siendo los más numerosos de toda América los ecuatorianos, de África los magrebíes y de Asia los chinos.

Uno de los aspectos menos controlados es el de la inmigración ilegal y sus consecuencias, tan sujeto a la caprichosa voluntad de la política internacional, y que a veces usa la inmigración como instrumento negociador para lejanas cuestiones políticas, convirtiéndose este masivo devenir humano en consecuencia de un hecho ajeno.

Sin duda, el fenómeno de la inmigración presenta una realidad peculiar en la que la consecución de los objetivos planteados a priori encuentra dificultad por una serie de consecuencias, como reacciones depresivas con sentimientos de culpabilidad, reacciones de huida y de negación de los problemas reales de la familia, reacciones severas en lo que concierne a los hijos, aculturación, asimilacionismo cultural...

En base a todo esto, un buen planteamiento teórico argumentado en la realidad social, dará lugar a un esquema de trabajo que responderá a la necesidad real de una educación intercultural. Es prioritario un exhaustivo análisis de las situaciones individuales y comunitarias, enmarcadas en un concreto contexto para que potencie su validez como necesidad social. Es importante tener una visión clara de los sesgos que nos permita analizar justificadamente diferentes situaciones donde posteriormente se plantee cualquier intervención educativa para ofrecer ciertas garantías de éxito.

El proceso migratorio que está afectando a España, también se refleja en nuestras aulas. Los nuevos alumnos son emigrantes o hijos de emigrantes, que huyen de la situación social, política o económica que asola su país de procedencia.

Llegan a las aulas y, aún en el buen caso de que conozcan la lengua, se ven obligados a enfrentarse a un sistema de comunicación que, en parte les es ajeno: no conocen todo el vocabulario ni entienden en su totalidad la forma de hablar: la ironía, los refranes, los silencios, el ritmo del habla o el elevado tono de voz. Proviene, en numerosas ocasiones, de ámbitos rurales donde han estado viviendo con unos abuelos-tutores por lo que, cuando llegan, suelen encontrar en el aeropuerto a sus padres como unos auténticos desconocidos.

La situación de la vivienda hace que, con más frecuencia de la deseada, se vean obligados a convivir en una habitación con toda su familia y a compartir el resto de la vivienda con dos o tres familias más que viven en las mismas circunstancias. El niño se encuentra en un entorno nuevo y diferente, con unos criterios educativos que oscilan entre el sentimiento de culpa de los padres y la nueva cultura que les acoge... Estas dificultades se plasman y quizá se

complican, en el momento de la escolarización: la escuela, a menudo, proporciona ideas contrarias a las que propone la familia y el niño, incapaz de asimilar ambas culturas, desprecia una u otra, perdiendo parte de su identidad, situándose en riesgo de inadaptación escolar.

LA ESCUELA COMPRENSIVA COMO RESPUESTA A LA COMPENSACIÓN DE LAS DESIGUALDADES

La II Guerra Mundial fue uno de los acontecimientos más importantes acaecidos a lo largo del pasado siglo XX. Durante estos cinco años de contienda y los correspondientes de posguerra, se produjeron una serie de cambios generalizados y estrechamente relacionados entre sí que desembocaron, en el campo de la educación, en la propuesta de un nuevo modelo de escuela.

La nueva génesis política de talante democrático, la rehabilitación de la sociedad desde la economía y el cambio en la percepción del porvenir, ejercieron una interacción entre sí que, inevitablemente, tuvo un efecto catalizador en la educación, potenciándose así la escuela comprensiva, que comenzó la sustitución de sistemas educativos duales por otros de tronco único e intentando así demorar la elección de las diferentes ramas en la Educación Secundaria.

La escuela comprensiva ofrece las mismas oportunidades y experiencias educativas a todos los alumnos con independencia de su posición social, económica, raza, sexo,... La igualdad de oportunidades que proclama la escuela comprensiva no se basa en enseñar a todos lo mismo sino enseñar a cada uno según sus aptitudes y necesidades. Premisa primordial, es la de ofrecer un carácter integrador y no discriminatorio, intentando con ello desarrollar un mecanismo compensador de las desigualdades, tratando de dar respuesta educativa a situaciones determinadas por la complejidad de intereses y la problemática de la escuela.

La atención a la diversidad que propugna la escuela comprensiva abarca distintos niveles educativos abordados desde los más generales (Proyecto Curricular de Etapa), hasta los que contemplan al alumno de modo individual (refuerzo educativo, adaptación curricular, programas de garantía social, diversificación curricular, optatividad, sobredotación, programa de integración, programa de educación compensatoria, orientación educativa y acción tutorial).

Todo lo anteriormente expuesto se deriva de una serie de principios que conmtitiyen la filosofía de este modelo:

- Ofrecer a todos los alumnos un currículo básico.

- Dar las mismas oportunidades formativas, culturales y sociales, actuando como mecanismo de compensación de desigualdades.
- Diseñar un currículo polivalente.
- Retrasar la separación de los alumnos en diferentes ramas de formación.
- Supresión de un selectivismo temprano.

El modelo resulta especialmente significativo ante la necesidad de educación intercultural.

LA EDUCACIÓN EN VALORES COMO CLAVE DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Los valores forman parte de la vida de las personas aunque algunos llamen valores a ideas que no lo son. Fernando Savater, en *El valor de Educar* nos viene a decir que si la familia y la escuela renuncian a la educación en valores de sus hijos, de sus alumnos, éstos tendrán que negociarlos en otros mercados. Así pues, los agentes más importantes de la educación de las personas tienen que redefinir su papel en la educación de aquellos sobre los que tienen responsabilidad.

Los valores socioculturales inciden sobre el desarrollo de las personas. Tratando la educación de formar a los miembros de una determinada sociedad en los elementos culturales que la definen, es de obligada referencia tener en cuenta las posibilidades de desarrollo personal de cada uno, teniendo en cuenta el proceso que lleva a la conquista de la condición humana. ¿Cuál es nuestro mapa de navegación? ¿Desde donde partimos en cada paso del proceso? ¿Cuál es la calidad de nuestras metas? ¿...? La clave se encuentra en los valores y en el papel que éstos desempeñan en la construcción de la persona que somos y que podemos llegar a ser. Los valores son el motor de la mejora personal y social. Por eso mismo, es necesario que cada uno de nosotros nos empeñemos en la clarificación de nuestros valores y, si realmente son valores, encontrarán un buen número de coincidencias con los valores de aquellos que nos rodean. Es mucho más lo que nos une que lo que nos separa. Piénsese, por ejemplo, en la negociación que hubo que hacer a nivel político para iniciar un proceso de transición hacia la democracia en nuestro país. Ideologías muy diferentes, tradicionalmente encontradas, hallaron puntos comunes que supusieron el inicio de un largo camino hacia un futuro común.

En todo caso, el valor debe emanar de la dignidad humana y, bajo ningún concepto, podrá atentar contra ella. Entre los valores más fundamentales, más definitorios de la interculturalidad, se encuentran la libertad y la tolerancia. Hay que educar la libertad desde la libertad. Ser libre consiste en llegar a

“poseerse”, ser uno mismo autor del guión de la propia vida, moverse por convicciones y no por impulsos, actuar desde la voluntad. Esta conquista nos llevará irremediamente a la aceptación del otro, a la valoración de la diversidad como riqueza y no como amenaza desde el desarrollo de actitudes de empatía que supondrán un enriquecimiento mutuo desde el valor de la tolerancia que desemboca en la convivencia.

La escuela debe contribuir a que cada uno de los que en ella se forman pueda construir su sistema de valores. Esto será posible en la medida en que se desarrollen procesos de reflexión que lleven a los alumnos a la toma de conciencia de su realidad, de su calidad personal, de la forma en la que entienden y abordan la relación personal, de sus posibilidades y limitaciones, de su proyecto existencial,...

La oferta educativa, recogida en cada Colegio en su Proyecto Educativo, cuenta con dos posibilidades muy significativas para la educación en valores: la transversalidad curricular y el Plan de Acción Tutorial.

En educación, lo realmente eficaz es lo que se desarrolla de forma procesual. La intervención puntual, indudablemente, tendrá su efecto, pero no podrá solucionar grandes problemas. De este modo, el tratamiento de los valores conviene plantearlo de forma transversal. Se trata de que, teniendo el PEC claros los valores que quiere desarrollar, proponga su tratamiento desde el conjunto de las actividades que se desarrollan en el marco de la escuela. Así, por ejemplo, conviene recoger, en la Programación General Anual, las intervenciones que cada seminario didáctico llevará a cabo para contribuir, a lo largo de todo el curso, al desarrollo de los valores propuestos. Si cada docente asume dichos valores y es capaz de tocar las asignaturas de su especialidad con ellos, sin duda que contribuirá a su integración de los mismos por parte de los alumnos.

Por otro lado, la Acción Tutorial favorecerá el desarrollo de diferentes dinámicas de intervención para trabajar los valores.

De acuerdo con el espíritu del sistema educativo introducido por la LOGSE, en su artículo 60, se parte de la premisa de que la labor educativa de los docentes debe ir más allá de la transmisión de conocimientos- lo cual les convertiría en meros agentes instructores -, para asumir un papel de liderazgo en su función como educadores.

En esta línea, se apunta ya a la idea de que todo profesor es a su vez tutor de cada uno de sus alumnos. Por tanto, en el sentido más amplio del término, la acción tutorial va de la mano del resto de los objetivos curriculares que se persiguen desde la función del docente y, ésta corresponde a cada uno de los profesores que conforman el equipo educativo de un determinado grupo de alumnos. En esta nueva forma de concebir la acción tutorial, no se crea ningún espacio adicional nuevo para implementarla, sino que está intrínseco en los objetivos de cada una de las áreas. Todo ello, por supuesto, sin menoscabo de la imprescindible figura del tutor, al que se le asigna un grupo de alumnos,

junto con una responsabilidad educativa de favorecer y desarrollar, en términos muy generales, la educación, el seguimiento, la orientación y el apoyo de éstos.

En cualquier caso, la acción tutorial adquiere un peso importante dentro de los objetivos del sistema educativo vigente, y persigue implicar a todos los agentes de un centro educativo en asumir la responsabilidad de formar personas, no sólo en contenidos conceptuales, sino en actitudes, conductas, procedimientos, normas y valores que guíen a los educandos a ser personas más autónomas, asertivas y responsables; en definitiva, a ser individuos felices en armónica interacción con los demás.

Pero para conseguir este objetivo tan ambicioso, se precisa un plan de acción tutorial que vaya más allá de la buena voluntad del profesor tutor sensibilizado y que no se base en intervenciones esporádicas o puntuales, por muy espectaculares que sean.

Ya hemos señalado con anterioridad que la educación verdaderamente eficaz y eficiente y que tiene posibilidades reales de promover positivamente el proceso formativo de los alumnos es aquella intervención continua, programada y sistemática que evita la improvisación y la discontinuidad en el proceso lógico del desarrollo personal.

Es fundamental tener muy presente que el plan de acción tutorial debe tender al importante objetivo del desarrollo integral de la persona y con él estimular, reforzar y promover la capacidad de la persona para que aprenda a pensar, aceptarse a sí mismo y regular su autocontrol (autonomía); aprender a convivir y adquirir las habilidades sociales necesarias que le permitan desenvolverse socialmente sin renunciar a sus propios derechos, respetando los derechos de los demás (asertividad); aprender a tomar decisiones y asumir las consecuencias que esas decisiones traen (responsabilidad)).

El plan de acción tutorial no puede pasar por alto ni ignorar las características individuales de su centro y del contexto en el que éste se inserta, que le van a hacer distinto a los demás, por tener sus peculiaridades concretas y una identidad propia por lo que, para ser operativo, debe atender a realidades y necesidades concretas dentro de su marco de intervención. En consonancia con esta realidad, el Plan de Acción Tutorial deberá tener un marcado toque intercultural si quiere ser significativo a las demandas sociales.

LA RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD

Hacer del derecho a la educación una realidad, nos lleva a articular, en el ámbito de la escuela, una serie de medidas facilitadoras del mismo, que

deberán recogerse en los documentos que enmarcan la oferta educativa del Centro. De este modo, el Proyecto Educativo ofrece pautas de intervención en el marco de la diversidad. Desde el planteamiento que nos ocupa, deberá ser marcadamente intercultural ya que se elabora teniendo en cuenta tres dimensiones que así lo aconsejan: la lectura de la realidad sociocultural –ya queda constancia de las características multiculturales que la definen-; la legislación educativa –que recoge una serie de medidas de intervención didáctica con el fin de ajustar la oferta educativa al contexto en el que se desarrolla-; la identidad del propio Colegio –su carácter propio que, sin duda, entenderá el hecho educativo como elemento propiciador de mejora para la integración personal en el contexto en el que tiene que interactuar.

Como síntesis de este planteamiento, rescatamos la siguiente idea recogida en el preámbulo de la LOGSE: *El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.... La educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente aparezcan continuamente en la dinámica de la sociedad..*

Estar en disposición de atender a la interculturalidad, pasa por tener desarrollada suficientemente la sensibilidad necesaria que lo haga posible. A esto contribuye de forma decisiva el haber atendido a la diversidad con anterioridad en otros ámbitos y así lo hacemos como coherencia interna de la propia función docente, porque desarrollar procesos didácticos en el aula supone, por ejemplo, haber recorrido todo un proceso de elaboración de materiales -desde los proyectos curriculares hasta la programación de aula- como marco de la oferta educativa y haber atendido individualmente en las dificultades de aprendizaje de nuestros alumnos, en el ámbito de la atención a la diversidad en el aula ordinaria.

Revisamos algunas de estas posibles intervenciones.

Las mismas características del currículo –abierto y flexible- facilitan el desarrollo de estas medidas. El docente se convierte en el principal agente de diseño y desarrollo del currículo pues es el que va a adaptar el currículo oficial al contexto de su intervención. Los niveles de concreción curricular son en sí una clara medida de atención a la diversidad: del currículo oficial, ofrecido por el Ministerio de Educación, se llega a la concreción del currículo en cada

Comunidad Autónoma, de éste al Proyecto Curricular de Centro y de éste a la Programación de Aula; pudiendo llegar incluso a la adaptación de la oferta a cada persona a través de la adaptación curricular individualizada.

Una medida privilegiada de atención a la diversidad, la constituye un principio de intervención educativa que con frecuencia no se lleva a cabo con la intensidad que fuera deseable: la personalización. No debemos olvidar que la relación intercultural se facilita desde las relaciones personales. Si la escuela procura ayudar a cada uno en su propio desarrollo personal estará contribuyendo a la mejora sociocultural.

La **personalización** del acto didáctico se propone en los documentos que se elaboraron para apoyar al profesorado en la implementación de los nuevos planteamientos educativos propuestos por la LOGSE que recogen la preocupación porque el aprendizaje sea una conquista de todos los alumnos, poniendo especial énfasis en que esto será posible en la medida que se individualicen los procesos para tener en cuenta las características individuales: motivación, intereses, estilo de aprendizaje, nivel de competencia curricular, aptitudes, procesos de desarrollo personal, experiencias vitales, circunstancias sociofamiliares, creencias, manifestaciones culturales,...

Asumir principios psicopedagógicos como el constructivismo y el aprendizaje significativo, nos lleva, por definición, a personalizar los procesos de aprendizaje.

Desde el constructivismo, el alumno, es una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre las disposiciones internas y el ambiente. El conocimiento, es así, una construcción del propio alumno, que se realiza con los esquemas que ya posee, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea. Cuando relaciona los conceptos a aprender y les da un sentido a partir de su propia estructura conceptual, surge el aprendizaje significativo, esto es, cuando relaciona las tareas de manera congruente y decide aprenderlas.

El papel del docente es muy importante en su misión de inducir motivos de aprendizaje y de desarrollo de actitudes en sus alumnos, pues de ello depende, en gran medida, el nivel de motivación de los alumnos y, con ello, el tipo de aprendizaje resultante.

Desde esta perspectiva constructivista, la planificación de la enseñanza debe simultanear diversos elementos, como son: los contenidos de la enseñanza, los métodos y estrategias de la misma, la secuencia de los contenidos y la organización social.

El aprendizaje significativo enseña a los alumnos a que se conviertan en autónomos, esto implica la capacidad de reflexionar sobre la forma en que se aprende, regulando el propio proceso de aprendizaje a través de estrategias flexibles que se transfieren a situaciones nuevas.

Frente a la medida ordinaria de atención a la diversidad que supone

individualizar los procesos de aprendizaje y enseñanza, surgen una serie de **medidas extraordinarias de atención a la diversidad**. Destacamos especialmente tres: la educación compensatoria, la integración y la diversificación curricular. Si bien, el programa que claramente va a incidir en la compensación de desigualdades asociadas al fenómeno de la inmigración es el Programa de Atención a Minorías Étnicas y Compensación Educativa, consideramos necesario conocer otras medidas que sitúan en la obligada sensibilidad de atención a la diversidad que ya hemos apuntado con anterioridad. Estos programas presentan unas características similares en cuanto al objetivo, es decir, posibilitar el acceso y permanencia en el sistema educativo a colectivos en situación de desventaja; pero hay una serie de características a tener en cuenta que los diferencian.

El **Programa de Educación Compensatoria** destina recursos específicos, materiales y humanos a garantizar el acceso, la permanencia y la promoción en el Sistema Educativo del alumnado en situación de desventaja social. Está destinado a alumnos de sectores sociales desfavorecidos o pertenecientes a minorías étnicas o culturales que presenten desfase escolar significativo, dificultades de inserción educativa, necesidades de apoyo derivadas de su incorporación tardía al sistema o de una escolarización irregular y necesidades de apoyo, en el caso del alumnado inmigrante y refugiado, derivadas del desconocimiento del español –para ellos se articula el programa de castellanización-. Pretende promover la igualdad de oportunidades en educación a todos los niños y jóvenes prestando atención preferente a aquellos sectores más desfavorecidos con medidas que hagan efectiva la compensación de las desigualdades de partida y facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado.

El **Programa de Integración** propone un proceso a través del cual, un alumno con necesidades educativas especiales accede al sistema educativo ordinario y participa de él de forma activa. Está dirigido a alumnos que requieren a lo largo de su escolarización atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales o por manifestar trastornos graves de conducta. Estas alteraciones deben estar diagnosticadas por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. El objetivo que se persigue es posibilitar al máximo un desarrollo escolar y social que permita al alumno una vida lo más normalizada e independiente posible. La institución escolar estará dotada de servicios que incidan y favorezcan el proceso educativo, evitando la segregación y facilitando la integración del alumno disminuido en la escuela. El programa de integración se basa en las directrices actuales propias de todas las materias que inciden en la atención a la diversidad, las cuales se vienen a plasmar en tres principios básicos que han de regir la educación de estas personas:

- Normalización: conforme a este principio las personas disminuidas recibirán los servicios especiales en aquellos casos que sean estrictamente necesarios, procurando que se beneficien todo lo que sea posible del sistema ordinario. Este principio de normalización en

el sistema educativo es los que se llama integración escolar.

- Sectorización: implica acercar y acomodar la presentación de los servicios al ámbito en que el alumno desarrolla su vida, así se organizan una serie de servicios por sectores geográficos según población y necesidades.
- Individualización: este principio se concreta en que cada individuo reciba la educación que necesita en cada momento de su evolución.

Apoyo a la Integración	Educación Compensatoria
<p style="text-align: center;">OBJETIVO</p> <p>Posibilitar al máximo el desarrollo individual que permita una vida lo más independiente posible.</p>	<p style="text-align: center;">OBJETIVO</p> <p>Promover y fomentar la participación, permanencia y acceso al sistema educativo de colectivos en situación social de desventaja.</p>
<p style="text-align: center;">CONCEPTO</p> <p>Proceso a través del cual un alumno con n.e.e. accede al sistema educativo ordinario para que pueda participar de forma activa.</p>	<p style="text-align: center;">CONCEPTO</p> <p>Proceso a través del cual, un alumno en situación de desventaja accede al sistema educativo, compensando sus desigualdades.</p>
<p style="text-align: center;">DESTINATARIOS</p> <p>Alumnos diagnosticados por E.O.E.P., que presentan una discapacidad, bien sea física, psíquica o sensorial.</p>	<p style="text-align: center;">DESTINATARIOS</p> <p>Alumnos de sectores desfavorecidos o pertenecientes a minorías étnicas o culturales.</p>
<p style="text-align: center;">RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maestro de Educación .Especial. - Maestro de Audición y .Lenguaje. - Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica - Personal laboral que se determine - Material didáctico adaptado a las necesidades del alumno - Dotación económica destinada a favorecer la normalización e inserción socioeducativa 	<p style="text-align: center;">RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Profesores técnicos en Educación Compensatoria -Profesores técnicos de servicios de la Comunidad Autónoma -Equipos de orientación educativa y psicopedagógica -Material didáctico adaptado a las necesidades del alumno -Dotación económica destinada a favorecer la inserción socioeducativa
<p style="text-align: center;">MODELOS ORGANIZATIVOS</p>	<p style="text-align: center;">MODELOS ORGANIZATIVOS</p>

- Apoyo dentro de los grupos ordinarios	- Apoyo dentro de los grupos ordinarios
- Agrupamientos flexibles	- Agrupamientos flexibles
- Apoyo en pequeño grupo	- Apoyo en pequeño grupo
- Apoyo en grupos específicos	- Apoyo en grupos específicos

El **Programa de Diversificación Curricular** es específico de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como finalidad ofrecer la oportunidad del desarrollo de capacidades para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria. Los alumnos que se integran en dicho programa son autorizados por los servicios de inspección previo informe psicopedagógico del Centro. Presentan una trayectoria académica de bajo éxito y tienen bajas expectativas en relación con sus posibilidades de alcanzar los objetivos de la etapa, incluso se puede presentar riesgo de abandono escolar. El Programa se estructura en ámbitos –sociolingüístico y científico-tecnológico- y se desarrolla en grupos no superiores a quince alumnos. Todos los centros que tienen ESO deben tener el Programa de Diversificación Curricular, si bien sólo lo van a desarrollar aquellos Centros autorizados por la Administración Educativa previa solicitud a partir de reunir los requisitos.

EL PROFESOR FACILITADOR DE LA INTERCULTURALIDAD

De todo lo anteriormente expuesto se desprende la necesidad de implicar de forma activa al principal agente del diseño y del desarrollo del currículo: el docente. Sólo si éste se implica en la innovación de las propuestas académicas será posible la transición de la educación multicultural a la educación intercultural.

Destacamos a continuación algunas de líneas de intervención docente facilitadoras de la interculturalidad:

- El docente debe ser continuo lector de la realidad sociocultural y debe tener una visión intercultural de la misma.
- Tiene contemplar la interculturalidad en el aula desde la transversalidad curricular.
- Facilitador de experiencias favorecedoras del desarrollo de actitudes positivas de interacción interpersonal.
- Valorar y respetar las diferentes identidades existentes en el aula así como facilitar el intercambio comunicativo de las mismas.
- Valorar la diversidad como riqueza y como posibilidad en vez de sentirla como amenaza.
- Potenciar la construcción del sentido crítico que lleve a sus alumnos a valorar las situaciones en su justa medida evitando así la

aparición de prejuicios.

- Favorecer el encuentro de los distintos miembros de la comunidad educativa con el fin de dinamizar las interacciones en favor de la consecución de objetivos comunes.
- Educar en valores desde la libertad asumiendo la dignidad humana como punto de partida.
- Asumir que el ejemplo es el instrumento que mayor carga educativa posee.
- Entender que los procesos educativos, antes que encuentro de roles, son encuentros personales.
-

A MODO DE CONCLUSIÓN

-
Dada la importancia que el hecho educativo tiene en el desarrollo de las personas y de las sociedades, consideramos oportuno que aquellos que son agentes directos de intervención educativa reflexionen de forma continua su práctica. Esto les permitirá hacer ofertas significativas y disminuirá el propio malestar docente al sentir que las consecuencias del trabajo bien hecho llegan de forma positiva a sus destinatarios.

Ofrecemos para terminar unos puntos de reflexión a modo de conclusión:

- Toda acción educativa es compensadora.
- Haber realizado experiencias previas de atención a la diversidad favorece el paso de lo multicultural a lo intercultural.
- Es necesario caminar hacia un nuevo perfil docente que, sensible a la diversidad, favorezca el desarrollo de los Proyectos Educativos diseñados en claves de interculturalidad.
- El Proyecto Educativo de Centro es el marco de referencia de la intervención educativa, bastaría con conocerlo bien y aplicarlo según su diseño para estar en la justa dinámica de la diversidad.
- La metodología es la clave del éxito de los procesos educativos. Es aconsejable adoptar las metodologías de los programas específicos de atención a la diversidad en los procesos ordinarios de enseñanza-aprendizaje.
- Hay que ver los cambios educativos como y los retos que éstos plantean como oportunidad y no como amenaza.
- En la relación intercultural, la personalización procura el equilibrio necesario entre las posibilidades del alumno y las metas a alcanzar. Si asumimos, por ejemplo, el aprendizaje significativo como

principio metodológico, por definición deberemos individualizar los procesos.

- El acto didáctico tiene que llevarnos a pensar en las posibilidades de los alumnos y no tanto en las limitaciones.
- Es necesario tener paciencia suficiente para creer en lo que se hace, a pesar de no ver los resultados de forma inmediata. Esta actitud evitará el desánimo y nos llevará a aportar ideas y diseñar de forma adecuada nuestra práctica.
- Es necesario conocer los recursos socioeducativos que ofrece el entorno para aprovecharlos de forma adecuada en beneficio de nuestros alumnos.
- ...

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA,B. et al (colectivo AMANI) (1992) *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid; Colectivo Amani Popular.
- ÁLVAREZ, A. y DEL RÍO,P. (2001) *Culturas, desarrollo humano y escuela. Hacia el diseño cultural de la educación*. En Revista Cultura y Educación nº 13,p. 9-20. Salamanca: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- BARRIO,J.M. (1998) *Elementos de antropología pedagógica*. Madrid: Rialp.
- BARTOLOMÉ, M. Et al. (1985) *Educación y valores*. Madrid: Narcea.
- BUSQUETS,MªD. et al. (1993) *Los temas transversales*. Madrid: Santillana.
- CAMILLERI,C. (1985) *Antropología cultural y educación*. París: UNESCO.
- CARBONELL,F. (1995) *Inmigración: Diversidad cultural, desigualdad social y educación*. Madrid: MEC.
- CREUS,V. (1991) *Educación intercultural*. En VV.AA.: La educación moral. Barcelona: Graó.
- CRUZ ROJA JUVENTUD (1992) *Materiales de educación intercultural*. En Un mundo de diferencias , un mundo diferente. Madrid: Cruz Roja.
- DÍAZ,C. (2000) *El educador: agente de transformación social*. Madrid: CCS.
- DÍAZ,C. (1999) *Diez palabras clave para educar en valores*. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier.
- DÍAZ,M.J. (1993). *Educación y desarrollo de la tolerancia*. Madrid: MEC.
- DÍAZ,M.J. y BARAJA,A. (1993) *Educación y desarrollo de la tolerancia. Programas para favorecer la interacción educativa en contextos étnicamente heterogéneos*. Madrid: MEC.
- ESSOMBA,M.A. (1999) *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*. Barcelona: Graó.
- F.E.R.E. (1993) *Caminos de esperanza*. Madrid: FERE.
- FERMOSO,P. (ed.) (1992) *Educación intercultural: la Europa sin fronteras*. Madrid: Narcea.
- FULLAT,O. (1997) *Antropología filosófica de la educación*. Barcelona: Ariel Educación.

- GARCÍA,F.J. et al. (1993) *La educación multicultural y el concepto de cultura. Una visión desde la antropología social y cultural*. En Revista de Educación nº 302, p.83-110. Madrid: MEC.
- GARCÍA,F.J. y GRANADOS,A. (1999) *Lecturas para educación intercultural*. Madrid: Trotta.
- GARCÍA,J. y GARCÍA,A. (2001) *Teoría de la educación II*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- GONZÁLEZ,F. (1990) *Educación en valores y diseño curricular*. Madrid: Alambra-Longman
- GUNDARA, J.S.(1993) *Diversidad social, educación e integración europea*. En Revista de Educación nº 302, p.15-32. Madrid:MEC.
- JORDÁN,J.A. (1997) *Propuestas de educación intercultural para profesores*. Barcelona:CEAC
- JUÁREZ,M. (1992) *Contexto social y cultural*. Madrid: CCS.
- JULIANO,D. (1993) *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Madrid: Eudema.
- KINCHELOE,J.L. y STEINBERG,S.R. (1999) *Repensar el multiculturalismo*. Barcelona: Octaedro.
- LLUCH,X. Y SALINAS,J. (1996) *La diversidad cultural en la práctica educativa*. Madrid:MEC.
- MACEDA,P. (1994) *La educación ante los grandes cambios culturales. Ideas para otro discurso educativo*. Madrid: Euroliceo.
- MUÑOZ SEDANO, A. (1997) *Educación intercultural. Teoría y práctica*. Madrid: Escuela Española.
- PALIDDA,S. (1993) *Por el razonamiento universal de la libertad de identificación colectiva como un continuum entre ciudadanía y cosmopolismo*. En Revista de Educación nº 302, p.33-59. Madrid: MEC.
- SAVATER, F. (1997) *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- STEINER,G. (2001) *Gramáticas de la creación*. Barcelona: Siruela.
- UCAR,X. (2000) *Un análisis educativo de los informes mundiales sobre la cultura*. En Revista Bordón nº52,p. 605-617. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía.
- VV.AA. (1998) *Vivamos la diversidad. Materiales para una acción educativa intercultural*. Madrid: Los libros de la catarata.

[1] Es un grupo de trabajo interdisciplinar coordinado por Miguel Ángel Blanco Blanco –Profesor del CES Don Bosco y Orientador del Colegio María Inmaculada- y está integrado por: Enrique Alía –Ldo. en filología inglesa-, Ana Corró González –Pedagoga- Baltasar Gómez Nadal –Maestro y Psicólogo- , Antonia González Granado –Psicóloga-, Mara González –Maestra y Psicopedagoga-, Fernando Sánchez Novo –Ldo. en Geografía e Historia- Rosa Mª de Usera Rodríguez –Maestra y Psicopedagoga-.